

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada Otorgada, t.m. Benarraba (Málaga). (PP. 147/2013).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a las Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Málaga.

Expte. AAU/MA/08/12.

Titular: Anasol, S.L.

Proyecto: Camino rural en el paraje «Las Hazas» t.m. Benarraba.

Resolución de: 26.11.12.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada otorgada, se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Málaga, 22 de enero de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.